

ACTA DE SESIÓN

El Grullo, Jalisco siendo las 16:50 horas, del día 28 de Septiembre de 2019, en el Centro Cultural Regional situada en Hidalgo No. 449 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la mayoría del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y vivienda y ciudadanía en general, para llevar a cabo el primer Foro de Consulta Pública para el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia
2. Bienvenida a las personas asistentes
3. Presentación del quorum (Representantes del Consejo, Dependencias del Gobierno, Asesor LUMA David Solís y sus colaboradores)
4. Inauguración formal del evento
5. Mensaje de la Presidenta Municipal
6. Exposición por parte del Asesor David Solís
7. INICIO DEL TALLER: Asesor David Solís
 - Se reparten los planos oficiales del como quedara el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para someterlo a consulta
8. CLAUSURA

PUNTO NO. 1: Los asistentes conforme fueron llegando se registraron colocando su Nombre, Teléfono.

PUNTO NO. 2: David Solís asesor de LUMA da la bienvenida a los asistentes dando las gracias por su asistencia.

PUNTO NO. 3: La Arq. Grizel Monique Guerra da la bienvenida y presenta al quorum

PUNTO NO. 4: La Arq. Grizel Monique Guerra inaugura formalmente al evento y cede la palabra a la Presidenta Municipal.

PUNTO NO. 5: La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro agradece a la ciudadanía en general su asistencia y al mismo tiempo informa sobre la importancia de la participación de la misma.

PUNTO NO. 6: El Asesor David Solís expone por medio de diapositivas el proceso que se lleva a cabo para la autorización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población el cual explica que se encuentra en la autorización de cabildo de la Consulta Pública y faltaría 2 pasos a seguir, siendo la publicación en la gaceta y medios impresos y por último la inscripción en el Registro Publico de la Propiedad.

El asesor comenta que los limites de territorio que se tomaron en cuenta son los autorizados por el Congreso del Estado mediante el acuerdo DIGELAG ACU 013/2012. Y temas como lo son: Equipamiento Escolar; Crecimiento Poblacional; Territorio para crecimiento de vivienda; Infraestructura; Vialidades; Estructura Urbana; Crecimiento de la mancha Urbana "El Grullo"; Áreas Verdes; Proyectos Estratégicos (Parque Metropolitano; Libramiento Guadalajara-El Limón, Núcleo de Seguridad, Núcleo de Feria, Reserva Urbana, Ampliación del Panteón Municipal.) y por ultimo la estructura de las vialidades.

PUNTO NO. 7: El Asesor LUMA con sus colaboradores reparten los planos a la ciudadanía para que revisen y tomen criterios sobre los mismos, ya que se estarán anotando sus opiniones respecto del mismo.

PUNTO NO. 8: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Consulta Publica el día 28 de Septiembre de 2019 a las 19:00 horas del mismo día.